



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA
LISTADO DEL ESTADO CGP

ESTADO No80

FECHA: 25 de octubre de 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
2019-574	ORDINARIO	MARÍA JOSE MORENO SANTOS	CAFESALUD E.P.S Y OTROS	AUTO QUE ORDENA NOTIFICAR A CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN Y FIJA EL DÍA 10-12-2020 A LAS 3 P.M PARA AUDIENCIA Y REQUIERE A LA DOCTORA ROSA MARÍA QUINTERO	23-10-2020
2020-078	ORDINARIO		WURTH COLOMABIA S.A.	AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR A LA ENTIDAD	23-10-2020

		DIANA ROCÍO ROLÓN MENDOZA		DEMANDADA Y DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR ÁLVARO LEONARDO JACOME BARRERA	
--	--	------------------------------	--	---	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”